



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 17 de enero de 2020

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

JDM

22º.Urgencia 13.- Encargo a la Sociedad Información y Comunicación Municipal Cádiz, S.A. para la gestión de los derechos de emisión, explotación y reproducción del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas.

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta de la Alcaldía:

“Dictada providencia de Alcaldía, con fecha de 10 de enero de 2020, en la que se ordena la incoación de expediente para efectuar *Encargo a la Sociedad municipal de Información y Comunicación municipal Cádiz S.A. de la gestión de los derechos de emisión, explotación y reproducción el Concurso de Agrupaciones Carnavalescas*, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuya fecha de inicio está prevista para el próximo 18 de enero de 2020.

Conocido expediente tramitado al efecto al que se incorpora Memoria justificativa técnica y económica del encargo a medio propio redactada por la Directora de Secretaría General, así como informes favorables del Secretaría General y de la Intervención Municipal.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar el expediente tramitado de ENCARGO a la Sociedad INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MUNICIPAL CÁDIZ S.A. para la gestión de los derechos de emisión, explotación y reproducción del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA JEFA DEL NEGOCIADO

Fdo.: Trinidad Rodríguez Jurado



Código Seguro de verificación: fid-217. Puede validar este documento en:
<http://informacionycomunicacionmunicipaldecadiz.es/verificar/fid-217>

Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cádiz S.A. de la Sociedad Información y	SEGUINDO.- Una vez formalizado el mismo, proceder a su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Cádiz S.A. de la Sociedad Información y
Firmado por: Información y Comunicación Municipal Cádiz S.A.	CIF: A11099149
Sello de tiempo: 07/02/2020 06:54:43	Página 1/2



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 17 de enero de 2020

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

JDM

Comunicación Municipal Cádiz S.A., que se encuentran alojados en la Plataforma de Contratación del Sector Público.”

PASE A Sanctaria, Contratación
para su tramitación correspondiente: Interesii

Cádiz, a 17 ENE 2020

EL SECRETARIO GENERAL,

Ona
Cádiz
COISc

LA JEFA DEL NEGOCIADO

Fdo.: Trinidad Rodríguez Jurado



Código Seguro de verificación: fid-217. Puede validar este documento en:
<http://informacionycomunicacionmunicipaldecadiz.es/verificar/fid-217>

Firmado por: Información y Comunicación Municipal Cádiz, S.A.

C.I.F: A-11809449

Sello de tiempo: 07/02/2020 06:54:44

Página 2/2